





Vicerrectoría de Docencia

28 de octubre de 2015

UCR F# 09:49 02/11/15

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ADICION A LA CIRCULAR VD-6-2015

Decanaturas de Facultades Direcciones de Escuelas Carreras Acreditadas, Reacreditadas y Certificadas

Estimados(as) señores(as):

En adición a la Circular VD-6-2015, me complace informarles que la institución ha adquirido un papel especial para la elaboración de los certificados que se emiten para la población graduada, que procede de una carrera acreditada o certificada. Este papel cuenta con dispositivos de seguridad y se encuentra debidamente foliado.

Por tal motivo el procedimiento dado anteriormente, se actualiza de la siguiente manera:

- 1. La carrera envía al Centro de Evaluación Académica (CEA), un listado de los graduados y graduadas para los cuales se requiere de un certificado.
- 2. El CEA revisa en la base de datos facilitada por la Oficina de Registro e Información (ORI), si efectivamente cada persona se graduó en el periodo de vigencia de la acreditación. De ser así, el CEA le hace entrega a la carrera, mediante oficio, del papel de seguridad, asignando un folio por persona.
- 3. La carrera confecciona y emite los certificados, con base en los listados aprobados por el CEA. Los certificados se imprimirán con el diseño elaborado por la Oficina de Divulgación (ODI) y facilitado por el CEA.

[i] Tiene derecho al certificado de carrera acreditadas aquellos(as) estudiantes que se gradúen dentro de la fecha de vigencia de la acreditación (Ver oficio OF-AL-025-2015 enviada por SINAES).



VD

Vicerrectoria de Docencia

CIRCULAR VD-35-2015

Pag. 2

- 4. La dirección del CEA y la dirección de la Unidad Académica firmaran de manera conjunta los certificados. Para dicho efecto la carrera remitirá los certificados impresos y firmados al CEA, para corroborar que el folio corresponda al asignado, de ser así se les dará la firma y el sello blanco correspondiente.
- 5. La carrera distribuye los certificados a los y las graduadas(os).

Atentamente,

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia PLCA CONTA de Cocette

BHM C. Archivo

